



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

**TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
DEL 01/01/2024 AL 31/10/2024**



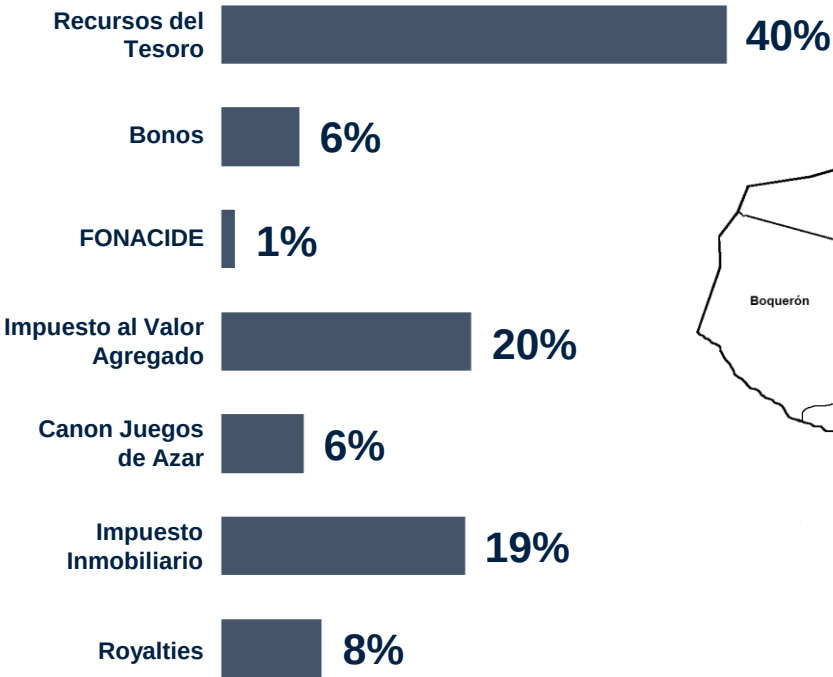
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

Ejecución Presupuestaria
por Recursos

RECURSOS			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.
10	01	Recursos del Tesoro	74.495.852.263	74.495.852.263	66.608.069.512	89%
20	13	Bonos	11.488.968.344	11.488.968.344	376.606.600	3%
30	03	FONACIDE	1.973.490.492	1.973.490.492	0	0%
30	06	Impuesto al Valor Agregado	36.805.748.907	36.805.748.907	26.863.831.226	73%
30	07	Canon Juegos de Azar	12.159.527.357	12.159.527.357	7.168.374.602	59%
30	08	Impuesto Inmobiliario	35.972.073.981	35.972.073.981	15.843.990.305	44%
30	11	Royalties	14.736.715.017	14.736.715.017	3.451.429.056	23%
TOTALES			187.632.376.361	187.632.376.361	120.312.301.301	64%

FUENTE MEF - SIAF, del 01/01/2024 al 31/10/2024

Consolidado de Recursos Presupuestarios
para la Gobernación de Central



● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001		PROGRAMA CENTRAL	187.632.376.361	187.632.376.361	120.312.301.301	64%	116.089.888.470	4.222.412.831
1		Administración Ejecutiva	17.975.647.586	17.975.647.586	10.136.966.028	56%	9.884.004.802	252.961.226
10	01	Recursos del Tesoro	6.597.343.449	6.597.343.449	4.939.898.390	75%	4.914.519.581	25.378.809
30	08	Impuesto Inmobiliario	11.378.304.137	11.378.304.137	5.197.067.638	46%	4.969.485.221	227.582.417
2		Gestión Legislativa	4.796.068.108	4.796.068.108	3.322.429.788	69%	3.321.122.788	1.307.000
10	01	Recursos del Tesoro	4.441.553.408	4.441.553.408	3.150.575.930	71%	3.149.268.930	1.307.000
30	08	Impuesto Inmobiliario	354.514.700	354.514.700	171.853.858	48%	171.853.858	0
3		Asistencia Técnica Integral a Productores y Emprendedores	5.717.280.932	5.717.280.932	500.097.128	9%	500.097.128	0
10	01	Recursos del Tesoro	472.500.000	472.500.000	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	1.091.096.180	1.091.096.180	158.252.816	15%	158.252.816	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	2.941.844.312	2.941.844.312	341.844.312	12%	341.844.312	0
30	11	Royalties	1.211.840.440	1.211.840.440	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
4		Mantenimiento y/o Refacción de Servicios de Salud	3.336.276.823	3.336.276.823	2.242.077.642	67%	2.213.000.335	29.077.307
10	01	Recursos del Tesoro	18.876.930	18.876.930	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	2.987.379.804	2.987.379.804	1.992.196.515	67%	1.992.196.515	0
30	07	Canon Juegos de Azar	330.020.089	330.020.089	249.881.127	76%	220.803.820	29.077.307
5		Asistencia Médica con Provisión de Medicamentos	7.826.751.837	7.826.751.837	5.394.503.373	69%	4.791.998.623	602.504.750
10	01	Recursos del Tesoro	206.000.000	206.000.000	206.000.000	100%	206.000.000	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	3.536.222.233	3.536.222.233	1.765.753.342	50%	1.633.457.092	132.296.250
30	07	Canon Juegos de Azar	4.084.529.604	4.084.529.604	3.422.750.031	84%	2.952.541.531	470.208.500
6		Apoyo para el Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable	520.000.000	520.000.000	139.769.676	27%	139.769.676	0
30	11	Royalties	520.000.000	520.000.000	139.769.676	27%	139.769.676	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7		Acciones para el Cuidado de los Recursos Naturales	851.065.761	851.065.761	822.320.354	97%	808.167.986	14.152.368
10	01	Recursos del Tesoro	273.928.261	273.928.261	245.182.854	90%	231.030.486	14.152.368
30	07	Canon Juegos de Azar	217.137.500	217.137.500	217.137.500	100%	217.137.500	0
30	11	Royalties	360.000.000	360.000.000	360.000.000	100%	360.000.000	0
8		Construcción y Refacción de Espacios Educativos	3.470.794.822	3.470.794.822	1.539.977.400	44%	1.539.977.400	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	1.030.986.000	1.030.986.000	1.021.956.000	99%	1.021.956.000	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	400.000.000	400.000.000	399.890.000	99%	399.890.000	0
30	11	Royalties	2.039.808.822	2.039.808.822	118.131.400	6%	118.131.400	0
9		Equipamientos de Espacios Educativos	2.613.057.850	2.613.057.850	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	1.247.499.489	1.247.499.489	0	0%	0	0
30	03	FONACIDE	1.215.558.361	1.215.558.361	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	50.000.000	50.000.000	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	100.000.000	100.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
10		Provisión de Merienda Escolar	63.318.955.550	63.318.955.550	52.839.553.607	83%	50.922.456.787	1.917.096.820
10	01	Recursos del Tesoro	34.980.602.340	34.980.602.340	34.617.310.232	99%	32.700.213.412	1.917.096.820
30	06	Impuesto al Valor Agregado	16.820.069.035	16.820.069.035	13.915.541.938	83%	13.915.541.938	0
30	07	Canon Juegos de Azar	2.653.690.130	2.653.690.130	1.653.690.130	62%	1.653.690.130	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	8.583.250.205	8.583.250.205	2.653.011.307	31%	2.653.011.307	0
30	11	Royalties	281.343.840	281.343.840	0	0%	0	0
11		Provisión de Almuerzo Escolar	30.958.761.885	30.958.761.885	24.424.836.895	79%	23.535.712.045	889.124.850
10	01	Recursos del Tesoro	21.007.368.747	21.007.368.747	19.422.054.775	92%	18.532.929.925	889.124.850
30	03	FONACIDE	757.932.131	757.932.131	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	5.000.000.000	5.000.000.000	3.799.293.120	76%	3.799.293.120	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	4.193.461.007	4.193.461.007	1.203.489.000	29%	1.203.489.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
12		Capacitación Docente	6.502.492.279	6.502.492.279	4.658.427.883	72%	4.655.747.510	2.680.373
10	01	Recursos del Tesoro	135.067.709	135.067.709	124.566.500	92%	124.566.500	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	3.082.666.923	3.082.666.923	2.190.406.610	71%	2.187.726.237	2.680.373
30	07	Canon Juegos de Azar	1.234.007.661	1.234.007.661	1.207.554.534	98%	1.207.554.534	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	2.050.749.986	2.050.749.986	1.135.900.239	55%	1.135.900.239	0
13		Mejoramiento y Rehabilitación de Caminos Vecinales	1.513.341.576	1.513.341.576	663.022.390	44%	660.937.390	2.085.000
30	06	Impuesto al Valor Agregado	682.469.270	682.469.270	566.669.140	83%	564.584.140	2.085.000
30	07	Canon Juegos de Azar	99.353.250	99.353.250	96.353.250	97%	96.353.250	0
30	11	Royalties	731.519.056	731.519.056	0	0%	0	0
14		Pavimentación Tipo Asfáltico y Empedrados	11.403.515.422	11.403.515.422	2.878.132.740	25%	2.833.719.822	44.412.918
20	13	Bonos	5.488.968.344	5.488.968.344	376.606.600	7%	376.606.600	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	2.231.774.149	2.231.774.149	975.872.060	44%	931.459.142	44.412.918
30	07	Canon Juegos de Azar	29.003.820	29.003.820	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	770.791.300	770.791.300	193.692.750	25%	193.692.750	0
30	11	Royalties	2.882.977.809	2.882.977.809	1.331.961.330	46%	1.331.961.330	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
15		Construcción de Puentes	72.840.000	72.840.000	47.831.201	66%	47.831.201	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	72.840.000	72.840.000	47.831.201	66%	47.831.201	0
16		Construcción y Mantenimiento de Espacios Públicos	15.353.431.428	15.353.431.428	1.914.813.550	12%	1.708.587.550	206.226.000
10	01	Recursos del Tesoro	1.108.256.199	1.108.256.199	0	0%	0	0
20	13	Bonos	6.000.000.000	6.000.000.000	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	1.092.285.892	1.092.285.892	413.246.900	38%	413.246.900	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	443.664.287	443.664.287	0	0%	0	0
30	11	Royalties	6.709.225.050	6.709.225.050	1.501.566.650	22%	1.295.340.650	206.226.000
17		Servicio de Asistencia Social	2.855.792.829	2.855.792.829	2.729.380.831	96%	2.729.380.831	0
10	01	Recursos del Tesoro	2.796.855.731	2.796.855.731	2.702.480.831	97%	2.702.480.831	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	58.937.098	58.937.098	26.900.000	46%	26.900.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
18		Otorgamiento de Becas	7.700.000.000	7.700.000.000	5.628.759.142	73%	5.367.974.923	260.784.219
10	01	Recursos del Tesoro	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000	100%	1.200.000.000	0
30	07	Canon Juegos de Azar	2.100.000.000	2.100.000.000	109.349.142	5%	0	109.349.142
30	08	Impuesto Inmobiliario	4.400.000.000	4.400.000.000	4.319.410.000	98%	4.167.974.923	151.435.077
19		Asistencia para la Atención a la Primera Infancia	646.301.673	646.301.673	389.401.673	60%	389.401.673	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	291.895.601	291.895.601	222.895.601	76%	222.895.601	0
30	07	Canon Juegos de Azar	98.406.072	98.406.072	13.406.072	14%	13.406.072	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	256.000.000	256.000.000	153.100.000	60%	153.100.000	0
20		Apoyo a Actividades Culturales	190.000.000	190.000.000	40.000.000	21%	40.000.000	0
30	07	Canon Juegos de Azar	122.283.051	122.283.051	40.000.000	33%	40.000.000	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	67.716.949	67.716.949	0	0%	0	0
21		Servicio de Asistencia Social a Comunidades Indígenas	10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD			187.632.376.361	187.632.376.361	120.312.301.301	64%	116.089.888.470	4.222.412.831

FUENTE MEF - SIAF, del 01/01/2024 al 31/10/2024

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.
DECRETO N° 1.092/2024 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

- **Recursos del Tesoro Público** (FF 10): constituidos primariamente por los impuestos que se cobran a personas y empresas, estando entre los principales el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta de las Empresas, el Selectivo al Consumo y los impuestos al Comercio Exterior.
- **Recursos Institucionales** (FF 30): son aquellos generados por las propias instituciones públicas, como, por ejemplo: peajes, aranceles, etc., cuyo uso es administrado por la propia entidad receptora. Constituyen recursos institucionales las donaciones que recibe el Gobierno Paraguayo y además las de afectaciones (Leyes) Especiales.
- **OF 01 Genuino – Recursos del Tesoro:** está constituido por todas las disponibilidades y activos financieros, sean dinero, créditos y otros títulos-valores de los organismos y entidades del Estado El Tesoro Público incluye a la Tesorería General, administrada por el Ministerio de Hacienda, y a las tesorerías institucionales administradas por cada uno de los demás organismos y entidades del Estado.
- **OF 03 FONACIDE:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos conforme a la Ley N° 4758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo”. Es la Compensación por cesión de energía correspondiente al total de los ingresos específicos de la Itaipú por la facturación y cobro a las empresas que reciben la energía cedida por el Paraguay al Brasil, en concepto de compensación equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.
- **OF 06 (IVA) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: Ley N° 426/94 Artículo 34 Inciso I)** El 15% (quince por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (IVA), recaudado en cada departamento quedará en propiedad del mismo. Todo lo recaudado en este concepto será destinado a áreas de salud, educación y obras públicas. El Ministerio de Hacienda reglamentará la coordinación y el control con los Gobiernos Departamentales para la recaudación de este Impuesto y la transferencia del porcentaje estipulado que se realizará mensualmente.
- **OF 07 CANON JUEGOS DE AZAR:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **OF 08 IMPUESTO INMOBILIARIO:** Artículo 169 C.N. su recaudación es competencia de las Municipalidades. El 70% de lo recaudado quedará en propiedad de la misma, el 15% en la del Departamento respectivo y el 15% restante será distribuido entre las municipalidades de menores recursos.
- **OF 11 ROYALTIES:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py